

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 115-11 que nombra funcionarios consulares en el exterior. G. O. No. 10610 del 17 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 115-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Aristipo Vidal, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Saint Martin, en sustitución de la señora Doris Vásquez.

ARTÍCULO 2.- El señor Ramón De la Rosa, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución de la señora Ruffy Castor Linares.

ARTÍCULO 3.- La señora Ruffy Castor Linares, queda designada Cónsul de la República Dominicana en Cabo Haitiano, Haití, en sustitución del señor Ramón De la Rosa.

ARTÍCULO 4.- El señor Cornelio García Ramírez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Panamá.

ARTÍCULO 5.- El señor Yolanfi Bencosme Gullón, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití.

ARTÍCULO 6.- La Licda. Mariel Arlina García López, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Cabo Haitiano, Haití.

ARTÍCULO 7.- El señor Aneuris Francisco Espinosa Mateo, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití.

ARTÍCULO 8.- El señor Domingo Marte Alvarado, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Milano, Italia, en sustitución de la señora Milagros Guzmán Mercedes.

ARTÍCULO 9.- La señora Mildry Yocasta Félix, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana para la Implementación del Sistema de Información para la Gestión Consular, en Madrid, España, en sustitución del señor Roberto Jiménez González.

ARTÍCULO 10.- El señor Ynocencio Pérez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Barcelona, España, en sustitución del señor José Manuel Colón Soler.

ARTÍCULO 11.- La señora Sarah Peña, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Milano, Italia, en sustitución de la señora Anna Rebeca Lagares Tirado.

ARTÍCULO 12.- La señora Aliuska Reyes Reyes, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Valencia, España, en sustitución de la señora Marisol Echavarría.

ARTÍCULO 13.- El señor Manuel Mendoza Veras, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Clemente Santos Mercedes.

ARTÍCULO 14.- El señor Manuel Antonio Mejía, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Domingo Marte Alvarado.

ARTÍCULO 15.- La señora Fátima Adonaida Perdomo Díaz, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución de la señora Mercedes Mateo Mateo.

ARTÍCULO 16.- El señor José Luis Beras Cisneros, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Franklyn Peralta.

ARTÍCULO 17.- Enviase al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ